

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2500

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Hechos** de violencia institucional provocados por funcionarios políticos del municipio del departamento de Famatina, provincia de La Rioja, el día 11 de marzo de 2013. Expresión de repudio. **Tineo y Herrera.** (G.N.) (907-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Tineo y de la señora diputada Herrera sobre expresar repudio ante los hechos de violencia institucional provocados por funcionarios políticos de municipio del departamento de Famatina, provincia de La Rioja, el día 11 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su repudio ante los hechos de violencia institucional provocados por funcionarios políticos de municipio del departamento de Famatina, provincia de La Rioja, el día 11 de marzo de 2013.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2013.

Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Bazze. – María del Carmen Bianchi. – Alicia M. Comelli. – Gladys S. Espindola. – Oscar E. N. Albrieu. – Remo G. Carlotto. – Guillermo R. Carmona. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Hipólito Faustini. – María I. Pilatti Vergara. – Adriana V. Puiggrós.

– Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – María E. Zamarreño.

INFORME

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto declaración del señor diputado Tineo y de la señora diputada Herrera sobre expresar repudio ante los hechos de violencia institucional provocados por funcionarios políticos de municipio del departamento de Famatina, provincia de La Rioja, el día 11 de marzo de 2013, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que resuelve despacharlo favorablemente.

Raúl E. Barrandeguy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio ante los hechos de violencia institucional provocados por funcionarios políticos del municipio del departamento de Famatina, provincia de La Rioja el día lunes 11 de marzo del 2013, y sufridos por la diputada provincial de ese departamento, Adriana Olima y la secretaria de Desarrollo Social de la provincia de La Rioja, Silvia Gaitán, en ocasión de realizar una actividad política e institucional en la localidad de Famatina.

Javier H. Tineo. – Griselda N. Herrera. – Silvia C. Majdalani.